



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE  
TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2021**

<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p><b>Presidencia:</b> Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marina Munuera Manzanares, Directora General de Movilidad y Litoral</p> <p><b>Vocales</b></p> <p><b>Consumidores y Usuarios</b> Sra. D<sup>a</sup> Juana Pérez Martínez,</p> <p><b>Representante de la FROET</b> Sr. D. Antonio Torres Borrego</p> <p><b>Dirección General de Transportes, Costas y Puertos</b></p> <p><b>Subdirector General de Movilidad y Logística</b> Sr. D. Joaquín Ruiz Guevara</p> <p><b>Jefe de Servicio de Transportes</b> Sr.. D Antonio Sánchez- Solís de Querol</p> <p><b>Secretaria:</b> M<sup>a</sup> A. Mesa del Castillo Fernández</p>	<p>En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 12 de febrero de 2021, con la asistencia señalada al margen y bajo la presidencia de Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marina Munuera Manzanares, Directora General de Movilidad y Litoral, se constituye válidamente en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Se inicia la sesión con la intervención de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marina Munuera Manzanares, Directora General Movilidad y Litoral, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su asistencia.</p> <p>A continuación, se somete a debate el punto primero del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de julio de 2020, que resulta aprobada por unanimidad</p> <p>Posteriormente, se somete a debate los puntos del dos al treinta del Orden del día, relativos a solicitudes de autorización para la prestación de un servicio de transporte regular de viajeros de uso especial, trabajadores, siendo aprobados los mismos por unanimidad.</p>
---	---

Seguidamente, La Presidenta, Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marina Munuera Manzanares, somete a deliberación los puntos treinta y uno al treinta y tres del Orden del día, relativos a las solicitudes de autorizaciones para prestar servicios de transporte regular de viajeros de uso especial, referidos a escolares. Sometidos a votación son aprobados por unanimidad.



Se pasa a Ruegos y Preguntas, interviniendo la representante de Consumidores y Usuarios, indicando que perdonen si en esta mesa no es oportuno manifestar una queja pero que considera conveniente plantearla, sobre la reducción de las líneas entre Murcia y las pedanías. Quiere dejar constancia de las suspensiones de frecuencias los domingos, solicitando la toma de soluciones sobre este tema.

Interviene La Directora General D<sup>a</sup> Marina Munuera Manzanares alegando que la reducción de servicios en el transporte público es un problema que se está produciendo en toda España porque, debido a las restricciones impuestas por la situación creada por el COVID, hay muy poca gente que utiliza el transporte público y las empresas del sector están sufriendo grandes pérdidas económicas.

La representante de los consumidores y usuarios, D<sup>a</sup> Juana Pérez Martínez, indica que la reducción de líneas y frecuencias es un problema que existe desde antes de la pandemia y los usuarios no pueden hacer uso del transporte porque, como ocurre en Municipios como Mazarrón o Abarán, no tiene servicios los Domingos.

Toma la palabra el Subdirector General de Movilidad y Logística, D. Joaquín Ruiz Guevara, indicando que la reivindicación que hace la representante de consumidores y usuarios no tiene en la actualidad mucho sentido porque, si existen restricciones de movilidad por orden de la Consejería de salud, no se puede promover la movilidad puesto que hay un toque de queda y no tiene sentido pedir el restablecimiento del 100% de los servicios de transporte. Replica D<sup>a</sup> Juana Pérez Martínez, que no solicita el restablecimiento del 100% sino que no se restrinja a cero.

D. Joaquín Ruiz Guevara manifiesta que, en la actualidad, se ponen refuerzos en horas punta y también cuando existe demanda de los usuarios, intentando satisfacer las necesidades de los viajeros.

D. Juana Pérez Martínez, alega que los usuarios les manifiestan la falta de frecuencias y que ella tiene la obligación de comunicarlo a la Dirección General de Movilidad.

D. Joaquín Ruiz Guevara, le indica que nos traslade esas queja de los usuarios, donde se producen, con datos concretos, con el fin de que se trabaje sobre las mismas, se estudien y se solucionen.

D<sup>a</sup>. Juana Pérez Martínez, dice que las quejas las hará llegar a la Dirección General de Movilidad y litoral

Interviene La Directora General de Movilidad y Litoral manifestando que el transporte público en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, será próximamente mejorado



porque se aprobará el nuevo mapa concesional, adaptándose las nuevas concesiones a la satisfacción de los usuarios, contribuyendo a fomentar el derecho a la movilidad de los viajeros en la Región de Murcia.

D<sup>a</sup> Juana Pérez Martínez manifiesta que se alegra ante dicha noticia.

Finalmente, D<sup>a</sup> Marina Munuera Manzanares agradece la asistencia a todos los miembros.

Tras todo lo expuesto se levanta sesión, siendo las 10.30 horas del día 12 de febrero de 2021.

LA PRESIDENTA  
Marina Munuera Manzanares  
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA  
M<sup>a</sup> Angustias Mesa del Castillo Fernández  
(Firmado electrónicamente)

MESA DEL CASTILLO FERNANDEZ, MARIA ANGUSTIAS 10/08/2021 11:27:04 MUNUERA MANZANARES, MARINA 11/08/2021 13:00:35  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2010, de 30 de septiembre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.